

Dec. núm. 508-25 que autoriza al coronel Rafael A. Félix Martínez, P.N., vicerrector administrativo del Instituto Policial de Educación Superior, para que pueda aceptar y usar la condecoración “Medalla Especial y el Cintillo de la Junta Interamericana de Defensa con el Grado de Distinción de la Estrella Plateada”, otorgada por la Junta Interamericana de Defensa. G. O. núm. 11213 del 9 de septiembre de 2025.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 508-25

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de octubre de 2024.

VISTA: La Ley núm. 1325, del 13 de enero de 1947, que reglamenta la obtención de cargos públicos y extranjeros, y la aceptación y uso de condecoraciones extranjeras a ciudadanos dominicanos.

VISTO: El Reglamento núm. 4157, del 4 de febrero de 1947, sobre aceptación de condecoraciones y cargos extranjeros por ciudadanos dominicanos, y sus modificaciones.

VISTO: El oficio núm. 29385, del 12 de agosto de 2025, del mayor general Ramón A. Guzmán Peralta, PN, director general de la Policía Nacional, dirigido al presidente de la República.

VISTO: El oficio núm. 795, del 15 de agosto de 2025, del mayor general Jimmy Arias Grullón, ERD, jefe del Cuerpo de Seguridad Presidencial.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se autoriza al coronel **Rafael A. Feliz Martínez**, PN, vicerrector administrativo del Instituto Policial de Educación Superior, a que pueda aceptar y usar la condecoración “Medalla Especial y el Cintillo de la Junta Interamericana de Defensa con el Grado de Distinción de la Estrella Plateada”, otorgada por la Junta Interamericana de Defensa (JID).

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Defensa, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025); año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.

LUIS ABINADER